

**INVITACIÓN A COTIZAR  
 CONTRATACION DIRECTA  
 A QUIEN INTERESE  
 EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E  
 NIT 899.999.032-5**

Fecha: 24/08/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogotá DC

Correo: [compras.juridica@hus.org.co](mailto:compras.juridica@hus.org.co)

Numero solicitud: OC000020170111

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ Y U.F. DE ZIPAQUIRA DECLARADOS DESIERTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 DE 2017.**

**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

Al proponente se le hará entrega del listado con los productos a cotizar y sus respectivas cantidades. Será responsabilidad del contratista familiarizarse con esta información a fin de que pueda cotizar debidamente el suministro de los productos, según las especificaciones requeridas. Los productos cotizados deben cumplir con todas las normas técnicas de calidad y seguridad previstas para el caso, efectuándose de esta manera una adquisición segura para prestar un adecuado servicio a los usuarios, además de dar cumplimiento con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)).

El listado de insumos son los siguientes:

<b>ELECTRICOS</b>						
ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	TOTAL
1	26121524	ALAMBRE N° 10 FACOMECE O CENTELSA	ROLLO	12	12	24
3	26121538	ALAMBRE NEGOR DULCE	KILOS	2	5	7
4	26121524	ALAMBRE NO. 10 X 100 MTS	ROLLO	1	10	11
10	39121700	BATERIAS 12 V 12 A	UN	10		10
12	39121700	BATERIAS 12 V 35 A	UN	10		10
19	39101702	BOMBILLOS DE 100W UNIDAD	UN	5		5
37	39121700	BRACKER MONOPOLAR DE RIEL DE 20	UN	15		15
38	39121700	BRACKER MONOPOLAR DE RIEL DE 30	UN	15		15

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”



39	39121700	BRACKER MONOPOLAR DE RIEL DE 40	UN	15		15
40	39121700	BRACKER MONOPOLAR DE RIEL DE 50	UN	15		15
41	39121700	BRACKER MONOPOLAR DE RIEL DE 60	UN	15		15
42	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 10	UN	15		15
43	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 100	UN	15		15
45	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 30	UN	15		15
46	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 40	UN	15		15
47	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 50	UN	15		15
48	39121700	BRACKER MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 60	UN	15		15
49	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 10	UN	15		15
50	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 100	UN	15		15
51	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 20	UN	15		15
52	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 30	UN	15		15
53	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 40	UN	15		15
54	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 50	UN	15		15
55	39121700	BRACKER TRIPOLAR DE RIEL DE 60	UN	15		15
56	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 10	UN	15		15
57	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 100	UN	15		15
58	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 20	UN	15		15
59	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 30	UN	15		15
60	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 40	UN	15		15
61	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 50	UN	15		15
62	39121700	BRACKER TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 60	UN	15		15
63	39121700	BREAKER INDUSTRIAL REGULABLE DE 250 AMP	UN	3		3
64	39121700	CABLE SILICONADO NUMERO 12	MTS	200	200	400
66	26121612	CABLE 2/0	MTS	500		500
69	26121612	CABLE DUPLEX 2X18	MTS	300	300	600

71	26121611	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CENTELSA	MTS	150		150
74	26121612	CABLE NO. 6	MTS	300		300
75	26121612	CABLE NUMERO 10	MTS	300		300
77	26121612	CABLE NUMERO 8	MTS	200	300	500
78	26121604	CABLE PARA TELEVISION RG-6 X CAJA DE 305 MTS	CAJA	1	1	2
79	26121616	CABLE TELEFONICO 2 PARES CENTELSA	ML	300	200	500
83	39121308	CAJA DE JACK	UNIDAD	2	20	22
84	39121308	CAJA PALSTICA ELECTRICA 5800	UN	150	20	170
87	39121303	CAJA TACO 4 CIRCUITOS MONOFASICO	UN	4	1	5
89	39121700	CANALETA METALICA 10X4 CAL 20 CON DIVISION	UN	25	10	35
90	39121700	CANALETA METALICA 10X4 X 240 LARGO	UN	5	10	15
91	39121700	CANALETA METALICA 12X5 X 240 LARGO	UN	5	10	15
92	39121700	CANALETA METALICA 4X10	UN	20	10	30
95	39121700	CANALETA METALICA 5X12	UN	15		15
97	39121205	CANALETA PLASTICA X 2 MT 60X40 MM CON DIVISION	UN	10	50	60
99	31201502	CINTA AISLANTE BLANCA	ROLLO	15		15
100	31201502	CINTA AISLANTE DE ALTA TENSION 3M ROJA TIPO 3M	UN	15		15
101	31201502	CINTA AISLANTE DE ALTA TENSION 3M VERDE TIPO 3M	UN	15		15
102	31201502	CINTA AISLANTE DE ALTA TENSION 3M AZUL TIPO 3M	UN	15		15
103	31201502	CINTA AISLANTE DE ALTA TENSION 3M AMARILLA TIPO 3M	UN	15		15
104	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 NEGRO RROLLO DE 10 MTS TIPO 3M	UN	5		5
105	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 AMARILLA ROLLO DE 10 MTS TIPO 3M	UN	5		5
106	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 VERDE ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
107	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 ROJO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5

108	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 AZUL ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
109	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 2/0 A NUMERO 10 BLANCO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
110	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 NEGRA ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
111	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 AMARILLA ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
112	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 VERDE ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
113	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 ROJO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
114	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 AZUL ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
115	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 1/0 A NUMERO 10 BLANCO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
122	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 NEGRA ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
123	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 AMARILLA ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
124	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 VERDE ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
125	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 ROJO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
126	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 AZUL ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
127	31201502	CINTA TERMOENCOGIBLE DE CALIBRE 4 A NUMERO 10 BLANCO ROLLO DE 10 METROS TIPO 3M	UN	5		5
140	31163204	CLAVIJA TRIFASICA 20 A - 250 V CODELCA	UN	50	5	55
142	31163204	CLAVIJA ELECTRICA DE DOS PATAS CON POLO A TIERRA	UN	50	40	90
143	31163204	CLAVIJA ELECTRICA NORMAL 2 PATAS	UN	50	40	90
144	31163204	CLAVIJA ELECTRICA PATA CRUZADA 20 A CODELCA	UN	15	36	51
145	43211609	CONECTOR RJ45	UNIDAD	12		12
147	39121522	CONTACTORES SIEMENS 3TB 32	UN	6		6

148	39121700	CONTROLES PARA CALOR ELECTROCONTROL	UN	15		15
149	39121700	CORDON LISO PARA TELEFONO PANASONIC 3 MT	UN	50	30	80
152	39121700	CURVAS DE 1/2"	UN	25	30	55
155	39121700	CURVA EMT 3/4	UN	25		25
156	39121700	DIMMER A 110 VOLTIOS	UN	25	20	45
157	39121700	DUCHA ELECTRICA 110 V	UN	6	5	11
158	39121700	TAP. 6 DECIBELES ESPLITER PARA TV 2 SALIDAS	UN	15		15
159	39121700	TAP. 6 DECIBELES ESPLITER PARA TV 3 SALIDAS	UN	15		15
160	39121700	TAP. 6 DECIBELES ESPLITER PARA TV 4 SALIDAS	UN	15		15
162	39121700	GUARDA MOTOR CON TERMICO VARIABLE 20 AMP	UN	3		3
163	39121700	GUARDA MOTOR CON TERMICO VARIABLE 30 AMP	UN	3		3
164	39121601	INTERRUPTOR DOBLE CON TAPA AMBIA	UN	70	15	85
165	39121601	INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA AMBIA	UN	100	15	115
168	39121601	INTERUPTOR TOMA CON POLO A TIERRA	UN	25	50	75
169	39121601	INTURRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	UN	25		25
170	39121601	INTURRUPTOR CONMUTABLE DOBLE	UN	5		5
171	39121601	INTERRUPTOR CODILLO 2 VIAS	UN	20		20
172	39121601	INTERRUPTOR CODILLO 4 VIAS	UN	15		15
173	39121601	INTERRUPTOR CODILLO 6 VIAS	UN	10		10
174	39121700	LÁMPARA 60 CM X 60 CM 4 X 17 WATTS T8 ESPECULAR INCRUSTAR/SOBREPONER	UN	25		25
176	39121700	LIMPIADOR ELECTRONICO	UNIDAD	1		1
177	39121700	MEDIDOR DE CABLE UTP CAT 6	UNIDAD	1		1
178	39121700	MOTORES ELECTRICOS SIEMENS DE 1.5 HP	UN	2		2
179	39121700	MOTORES ELECTRICOS SIEMENS DE 2 HP	UN	2		2
180	39121700	MOTORES ELECTRICOS SIEMENS DE 3.5 HP	UN	2		2
181	39121700	MOTORES ELECTRICOS SIEMENS DE 5 HP	UN	2		2
184	39121700	MULTITOMAS CON SUPRESOR DE PICOS	UN	25	30	55

187	39121700	PLUF TELEFONICO R6	UN	50	60	110
191	39121700	RESISTENCIAS TUBULARES PARA ESTUFA 110V	UN	20		20
192	39111521	ROSETA 200W BLANCA NYLON,	UN	15	60	75
193	39121700	SOCKET PARA TUBO FLUORESCENTE T 8 AVE	UN	200		200
194	39121700	SONDA ELECTRICA 1/8 X 30 MTS	UN	4	2	6
196	39111800	SWICH DE TRES POSICIONES DE CODILLO	UNIDAD	15		15
198	39121501	TACO ENCHUFABLE (BREACKER) 20AMP LUMINEX	UN	30		30
199	39121501	TACO ENCHUFABLE (BREACKER) 30AMP LUMINEX	UN	30		30
200	39121501	TACO ENCHUFABLE (BREACKER) 40AMP LUMINEX	UN	30		30
201	39121501	TACO ENCHUFABLE (BREACKER) 50AMP LUMINEX	UN	30		30
203	39121700	TAPA CAJA 10 X 10 2400	UN	30	20	50
204	39121700	TAPA CAJA 2 X 4 5800	UN	30	20	50
208	39121432	TERMINALES DE 1 1/2"	UN	70		70
210	39121432	TERMINALES DE 2"	UN	30		30
216	39121700	TOMA GRADO HOSPITALARIO POLO AISLADO COLOR NARANJA LEVITON	UN	200	50	250
217	39121700	TOMA LEVITON CON POLO A TIERRA INCL. TAPA	UN	400	50	450
218	39121700	TOTALIZADOR SEMINDUSTRIAL 3X100A	UN	6		6
227	39121700	TUBERIA ELECTRICA DE 2"	UN	20		20
230	39121700	TUBO FLUORESCENTE F 17 T8/ D DAYLIGHT	UN	2500	400	2900
233	39121700	TUBO FLUORESCENTE F 32W - T8 DAYLIGHT	UN	5000	400	5400

### CONSTRUCCION

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	TOTAL
82	30102500	LAMINA DE TRIPLEX 4MM 2,4X1,2	UN	3	15	18
98	31211500	PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR- EPOXIAGUA	UN	10	5	15
126	31162800	TELEDUCHAS	UN	5	0	5

151	31162800	VALVULA DE PEDAL, CUERPO EN LATÓN, CON ACABADO CROMADO. CARTUCHO EN BRONCE AHORRADOR DE AGUA, ACOMETIDO DE 1/2" PRESIÓN MINIMA DE 20 PSI Y MÁXIMA DE 200 PSI. ADAPTABLE A CUALQUIER PICO.	UN	10	10	20
155	311211800	VAR SOL	GALONES	3	0	3
156	31162800	YESO ESCAYOLA X BULTO DE 20 KG	BULTO	5	5	10

### HERRAMIENTAS

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	BOGOTÁ	ZI PAQUIRÁ	TOTAL
5	31162800	BROCAS PARA MURO 5/16 X 40 CM	UN	10		10
11	27111532	CERRUCHO 20" REF 15471 STANLEY	UN	3		3
15	27111500	CORTAFRIO 6" REF 84105 STANLEY	UN	15		15
21	23171529	EQUIPO DE SOLDADURA PORTATIL A 220V	UN	1		1
25	30191500	ESCALETA TIPO TIJERA DIELECTRICA 7 PASOS FANES	UN	1	1	2
30	27112800	HOMBRESOLO VISEGRID 10"	UN	3		3
35	27112708	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA HYUNDAI A 220		1		1
40	27111723	LLAVE DE TUBO DE 48"R1DGY	UN	2		2
44	42151673	MACETA DE 3 LIBRAS	UN	2		2
45	42151673	MACETA 2LB REF 56399 STANLEY	UN	2		2
52	27111802	NIVEL GOTA REF 42467 STANLEY	UN	3		3
53	31162800	PINZA PUNTA LARGA 6" REF 84101 STANLEY	UN	15		15
57	27121500	PRENSA HIDRAULICA CON GATO INCLUIDO	UN	1		1
63	52141601	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL		1		1

## 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Unidos por tu Bienestar"



- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Garantizar la calidad de los elementos.
- Garantizar que la ejecución se ajuste al presupuesto propuesto.
- Entregar los productos dentro del término pactado y aprobado por el supervisor del contrato.
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.
- Suministrar toda la herramienta necesaria para la entrega del producto.
- Contar con personal calificado e idóneo para la realización de las actividades de entrega
- Atender las sugerencias presentadas por el Gerente del Hospital o su delegado para tal fin.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.
- Cumplir con los aportes a la seguridad social y parafiscales conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.
- Garantía mínima sobre los elementos debe ser de 6 meses
- El CONTRATISTA será totalmente responsable, tanto administrativa como técnicamente del Producto objeto de la contratación, y deberá coordinar y controlar su suministro oportuno y calidad apropiada, de acuerdo a la necesidad del Hospital, garantizando el desarrollo conforme del contrato.

**NOTA 1:** El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará lugar a que la propuesta sea rechazada.

**NOTA 2:** Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone del CDP # 777 con fecha del 23 de agosto de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$126.703.160
ZIPAQUIRA	\$36.114.435
<b>TOTAL</b>	<b>\$162.817.595</b>

**PARÁGRAFO:** los valores antes señalados incluyen IVA, y este impuesto debe ser incluido en los precios ofertados.

### 3. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

#### 4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Garantizar la calidad de los elementos.
- Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
- Una vez se suscriba la orden de compra el oferente deberá constituir garantía que ampare el cumplimiento y la calidad de los bienes ofertados.

#### 5. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

#### 6. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago a 90 días después de entregados a satisfacción y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

El pago estará supeditado al flujo de caja como también a las entregas parciales programadas o solicitadas por el supervisor.

#### 7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”



Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

Y entregarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

## 8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo será de 30 días o contar con disponibilidad en caso de requerirse algún producto con anterioridad a los 30 días para la entrega de los productos y su entrega deberá realizarse en el Hospital Universitario de la Samaritana Unidad Funcional de Bogotá y/o Zipaquirá, según requerimiento del supervisor del contrato.

## 9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
3. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años, específica en suministro del objeto a contratar (**adquisición de insumos eléctricos, construcción y herramienta**) en la presente invitación.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

**Fecha de la publicación de la invitación:** 24 de Agosto de 2017 Hora 08:00 A.M

**Fecha de Retiro y cierre de la invitación:** 28 de Agosto de 2017 Hora 14:00 P.M

  
**FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS**  
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

  
**Elaboró: César Cala – Técnico Administrativo**



**ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-29 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ Y U.F. DE ZIPAQUIRA DECLARADOS DESIERTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 DE 2017.**

EL suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ Y U.F. DE ZIPAQUIRA DECLARADOS DESIERTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 DE 2017.** El tiempo de contratación para la entrega de bienes, suministros y servicios será de treinta (30) días calendario, lugar Hospital Universitario de la Samaritana Unidad Funcional de Bogotá y Zipaquirá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”

